

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 13 Marzo al 14 Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—730 mañana y 430 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—3 (mixto) 730 mañana y 545 tarde.
De La Puebla á Palma.—755 mañana y 555 tarde.
De La Puebla á Manacor.—755 mañana 230 y 555 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—730 mañana y 545 tarde.

SÓLLER

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcúdia.
Para Barcelona, martes 1 tarde y sábado 2 tarde, via Alcúdia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
LLEGADAS A PALMA.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahon, lunes 9 mañana via Alcúdia y jueves 9 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 12 mañana, via Alcúdia y sábado 7 mañana.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

MÁS SOBRE EL MEDIO DE PERSEGUIR Á LOS ENEMIGOS DEL MANZANO.

Al desplegar el último número de este semanario, con grande interés leí el artículo que desde Normandía escribe nuestro ilustrado compatriota D. Gerónimo Frontera, quien, con tanta solicitud y actividad responde á la voz de alarma dada por D. José Rullan Pbro. sobre el nuevo enemigo del manzano que acaba de descubrir.

Una vez que en dicho número, la prensa se ocupa de mi humilde persona, por haber puesto en práctica el método aconsejado por el Sr. Frontera, aplicándolo, años hace, á los manzanos y perales de mis huertos, me creo en el deber de explicar el modo como preparé la lechada, el uso que de ella hice y los resultados obtenidos.

Consiste, pues, dicha preparación en poner uno ó más terrones de cal viva de buena calidad, del peso de tres kilogramos, en un cubo; se le echa agua lentamente y al momento en que se deshace el terrón por medio del agua, estando en la mayor efervescencia, se le echa encima un kilogramo flor de azufre; pues de esta manera la cal absorbe el azufre, formando, de las dos sustancias, un solo cuerpo: de otra manera se haría muy difícil fundir el azufre. Preparado el líquido de modo que no sea, ni demasiado espeso ni demasiado claro, ya frío, se practica en seguida la operación tal como indica el Sr. Frontera. Este método, hace tiempo, lo adquirí de la Revista del Instituto agrícola de San Isidro, de cuya corporación fui, por espacio de muchos años, socio corresponsal.

Los resultados fueron buenos, aunque confieso que mejores habrían sido, si las circunstancias de aquella época me hubiesen permitido ser más constante en repetir la encoladura, (omisión que tal vez me ha costado cara); pues en aquél entonces no se conocían tantos enemigos en los citados árboles, y sólo me limité á perseguir el taladron (*bañarriqué*), que logré esterminar.

Con todo me atrevo á reproducir el consejo tal como pienso practicarlo, con vivo interés y constancia, con la seguridad de que dicho líquido, bien empleado, ha de ser un medio eficaz de combatir tanto enemigo, no sin antes de aplicarlo limpiar el tronco de la corteza seca donde anidan los insectos.

Recuerdo tambien que la citada revista aconsejaba que mezclando en dicho líquido una parte de jabón blando diluido y haciéndolo más claro, podía emplearse con buen resultado, rociándolo por medio de una bomba de mano sobre la copa de los árboles atacados de cualquier clase de parásitos.

GABRIEL ALBERTÍ Y PONS.

CRÓNICA LOCAL.

Suplicamos al Señor Alcalde se sirva disponer sean expuestas al público las listas de todos aquellos que, durante el último quinquenio, no hayan satisfecho sus cuotas de consumos por verdadera insolvencia y la suma del remanente que queda de lo consignado, durante este mismo período de tiempo, por concepto de partidas fallidas.

Como todas las festividades religiosas que se celebran en nuestra parroquial iglesia, fué en extremo solemne la Oración de cuarenta horas que la numerosa asociación de *Hijas de María* ha dedicado á su excelsa madre en los días 25, 26 y 27 del actual.

No describiremos con el detalle que reclama su mérito, cada uno de los adornos tanto de cada una de las columnas, como de la capilla de la Virgen y del altar mayor, porque, la verdad, no nos sentimos con fuerzas para ello; además de que, si exceptuamos una preciosa guirnalda de lirios que adornaba el nicho en que se venera la imagen de la Virgen, en su capilla, obra del Colegio de Santa Teresa, que tan acertadamente dirige la Señorita D.^a Rosa Ripoll, nada nuevo hemos observado.

A las ocho y media de la mañana del domingo y despues de la comunión ge-

neral, tuvo lugar la bendición del nuevo pendón. Es de bastante mérito artístico su bordado de plata sobre fondo de seda color azul celeste, obra de las Hermanas de la caridad de la congregacion de San Vicente de Paul, y dibujo del Pbro. señor Cabrer.

En la misa mayor cantáronse por la orquesta de aficionados de este pueblo los Kyries y Gloria de nuestro paisano fray Juan Deyá y el Credo del maestro Mercadante, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el joven cuanto elocuente sacerdote D. Sebastian Ventayol, el cual con fácil palabra y poético lenguaje publicó las glorias de Aquella que han elegido por su madre común las jóvenes todas del mundo católico.

A la noche canto la comunidad de presbíteros de nuestra parroquia maitines y laudes solemnísimas con acompañamiento del órgano, que tocó, á instancias del organista parroquial, el distinguido hijo de Fornalutx Sr. Albertí Pbro.; y en la del día siguiente el ejercicio mensual con plática por dicho Sr. Ventayol, coros, procesión, *Te-Deum* y reserva.

Luz, colores, perfumes, armonías y devoto recogimiento en la extraordinaria concurrencia á cada uno de los actos religiosos de la fiesta que nos ocupa; hé aquí en pocas palabras explicado el por qué parecía nuestro templo un destello celeste en cada uno de los tres días en que estuvo expuesta S. D. M.

¡Loor, pues, á las *Hijas de María* de este pueblo, que, en número de mil quinientas cincuenta, distribuidas en cincuenta coros de á treinta y una, saben honrar anualmente á su Madre inmaculada con tan suntuosos cultos!

Habiendo entrado este semanario en el sexto trimestre de su publicación, en nombre de su Administrador nos permitimos rogar á los señores suscritores que estén en descubierto, se sirvan saldar su cuenta respectiva; de lo contrario dejarán de recibir el periódico.

A los que residan en Francia les suplicamos se sirvan mandar el importe de

los trimestres vencidos, en sellos de franqueo, á D. Guillermo Colom, Quai de la Republique Cetto. (Herault).

El *Centro Sollerense*, bajo la presidencia de D. Juan Joy Pizá, celebró en la noche del último domingo su cuarta sesión, que fué en extremo concurrida.

En ella manifestó la *Comisión Permanente* las dificultades con que se había tropezado para constituir la Sociedad tal como se había pensado ántes, pues los excesivos gastos de instalación imposibilitarian indudablemente su desarrollo, toda vez que se había de hacer un adelanto en concepto de entrada que no estaba al alcance de todas las fortunas; acordándose constituirla en forma más sencilla, á fin de reducir los gastos de manera que UNA PESETA de entrada y UN REAL MENSUAL fuera suficiente para sufragarlos. Tan insignificante cantidad es la indispensable para la adquisición de un modesto mobiliario y del local que ha de abrirse al público, "ya cada ocho ya cada quince días, ya cuantas veces lo reclame la conveniencia de la agrupación ó los intereses de Sóller en general, para tratarse y discutirse todas las cuestiones que tiendan á su adelanto y amparar el derecho, la justicia y la razón de sus hijos".

Además de lo dicho acordóse otra reunión que deberá tener lugar mañana, domingo, en el propio local y hora, para la lectura de los estatutos y nombramiento de las Juntas ó Comisiones que han de intervenir en los asuntos concernientes al *Centro*.

Uno de los braceros que trabajan en la finca nombrada *Es Monreals* tuvo la desgracia de ser quemado al dispararse un barreno.

Lamentamos el doloroso percance y deseamos pronta curación al herido, recomendando á la vez mucha prudencia en el ejercicio de esta faena peligrosa que repetidas veces ha causado desgracias parecidas.

Quéjense vários vecinos cuyo domicilio está inmediato al puente de la Plaza, de que algunos que sacan arena del torrente, para construcciones, pongan las piedras y demás que no quieren para ellos debajo del arco del citado puente, con lo cual dán una elevación al cauce del torrente mayor aún que la que le dió la avenida del año pasado.

¿Por qué se tolera tal abuso? Estamos seguros de que los que lo cometen vén demasiado que no es aquél el lugar indicado para depósito de materiales que pueden ser causa de un atascamiento en la primera avenida, el cual había de causar á los vecinos quejosos perjuicios de consideración.

Suplicamos al Ayuntamiento dé una mirada al lugar que indicamos y ordene

pronto remedio al mal futuro que prevenimos.

El martes de esta semana, por ser el siguiente día el de su Santo, fué obsequiado el digno Ecónomo de esta villa D. Miguel Bennaser con una brillante serenata, á cuyo obsequio correspondió, haciendo servir á los músicos magnífico refresco.

El miércoles último el *Centro Sollerense* repartió hojas impresas por medio de las cuales dábase cuenta al público de los acuerdos tomados en la última sesión y llamábase de nuevo á los hijos de Sóller presentes y ausentes á que se suscriban en la nómina social.

Raros serán, indudablemente, los que dejarán de responder al patriótico llamamiento que se les dirige, en tan anormales circunstancias, con el objeto de mejorar la situación de todos.

Ayer empezaron los cortantes la matanza de cerdos, cuya carne véndese actualmente á 5 reales kilógramo.

Con motivo de ganarse mañana el jubileo del Santo Rosario, al anochecer de hoy en la iglesia parroquial habrá completas solemnes en preparación de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario y mañana oficio con música y sermón; por la tarde procesión rezándose la tercera parte del Santo Rosario. El día 4 en San Francisco habrá fiesta á su titular.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL SÓLLER.

Sr. Director del SÓLLER:

Cifuentes 22 Agosto de 1886.

Mi querido amigo: Por falta de noticias que comunicar á los lectores de su bien dirigido semanario, no le había escrito ántes, pero hoy que tengo recopiladas algunas, me apresuro á comunicárselas para que haga de ellas el uso que crea conveniente.

Si nefastas eran las noticias que le daba en mi anterior correspondencia mucho más desgraciadas son las que le puedo dar hoy; confírmole, pues, todo lo que anteriormente le tengo dicho, añadiéndole que los azúcares en vez de mejorar en sus precios han ido en baja llegando al extremo de valer una arroba de azúcar la insignificante suma de siete y medio reales vellón. Ante tal depreciación no han podido menos muchísimos hacendados que abandonar sus fincas azucareras y esperar que vengan tiempos mejores.

Afirman los periódicos de esta isla que ha sido presentada al Gobierno, por los Diputados cubanos, una proposición de ley de abolición de patronato, en la isla de Cuba, establecido por la ley de 13 de Febrero del año 1880; la que se dice ha sido aceptada. Si bien esta disposición mañana podrá ser una ventaja, hoy por

hoy no deja de ser un obstáculo más, para los hacendados, toda vez que aún no está bien organizado el trabajo por brazos libres.

Noticias de robos y asesinatos cunden por todas partes, sin que sean suficientes los esfuerzos de la beremérita Guardia Civil para extinguir tan terrible plaga de malhechores. Hace unos ocho días que en Sagua la Grande fué cumplida la sentencia de cuatro desgraciados condenados á la pena capital, por pesar sobre ellos un sin número de horrendos crímenes capaces de horripilar al de más empedernido corazón. El pueblo de Cuba siempre bueno y compasivo hizo cuantos esfuerzos estuvieron á su alcance para que fueran indultados esos cuatro infelices, pero vanos fueron los ruegos del pueblo y vanos también los clamores de la prensa: tenía que ser cumplida la justicia de los hombres y lo fué. Imposible sería explicarle, querido director, la serenidad con que caminaron al patíbulo; les acompañó el valor hasta su última hora, despidiéndose, tranquilamente de los espectadores de tan triste escena, para pasar de esta vida á la otra. Nuestro particular amigo D. Gerónimo Bisbal, Doctor en Medicina y Cirujía, por cierto muy conocido en ese pueblo, por haber ejercido en él su profesión allá por los años 1876 y 77 y ser compatriota nuestro, fué el encargado de acompañar á los reos en su última noche, en capilla, infundiéndoles el valor necesario, para que esperasen impávidos el fin de sus días. Dejemos tan tristes relatos y roguemos á Dios por el alma de los sentenciados.

En estos días nos ha dejado sentir su influencia un fuerte ciclón, que ha hecho innumerables estragos en la Isabela de Sagua, siendo indudable que las pérdidas ocasionadas, tanto en los edificios como en los azúcares depositados en los almacenes y embarcaciones surtas en el puerto, ascienden á muchos miles de pesos, que por de momento es imposible precisar. Gran número de casas quedaron deshechas por la fúria del viento; los almacenes de vários comerciantes de aquél punto, quedaron poco menos que completamente destruidos, y los azúcares que en sacos contenían, con la avería consiguiente. De embarcaciones mayores no sabemos se haya perdido ninguna y si solo algunos botes.

El temor que desde primeros momentos se apoderó de aquellos habitantes fué grande, siendo de aplaudir la conducta de la empresa del Ferro-carril, que con un desprendimiento que le honra, dispuso, unó tras otro hasta hora avanzada de la noche, la salida de trenes extraordinarios para la conducción de las familias á Sagua la Grande.

Segun las noticias ultimamente recibidas, no tan solo se ha dejado sentir el huracán en la Isabela de Sagua, sino que también en muchos otros puntos de la isla, en la de Jamáica y en otros puntos de la América del Norte.

Hasta la otra se despide de V. su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. Director del SÓLLER

Mi apreciado y distinguido amigo: Adjunto le remito el siguiente escrito suplicándole se sirva insertarlo en las columnas de su periódico, y al hacerlo doy á V. anticipadamente las más expresivas gracias por tan señalado favor, repitiéndome su muy atento S. S. Q. S. M. B.

LUIS PALOU.

PARECE COMEDIA.

Al leer en el periódico SÓLLER, núm. 62, los dos artículos, uno de fondo y otro que parece ser de la redacción del periódico mismo, que se ocupan ó tratan de la reunión del día 4 habida en esta localidad, el ménos avisado recordando espontáneamente antecedentes históricos descubre en ello una contradicción que más que otra cosa parece comedia, una verdadera comedia, aunque no lo sea.

En esta reunión, en efecto, no dudo que se trató de la exageración de los arbitrios ó impuestos municipales y de otras cuestiones ó asuntos que es cierto dicen relación al bien general de Sóller y á la prosperidad de los intereses de todos; pero también lo es, hace años, que estas mismas cuestiones ó asuntos están en el pensamiento de todos los sollerenses, si se exceptúa la del pilotage que por disposición recientemente emanada del Gobierno, es también cuestión reciente. Y sentado esto, pregunto ahora, ¿por qué hoy es buen tiempo y buena época para reunirse y tratar de estos asuntos y no era buen tiempo y buena época hará cosa de año y medio, que apelando igualmente á reuniones con el conato ó idea de formar y constituir una sociedad, se intentaba también tratar de asuntos parecidos sinó idénticos? ¿Por ventura procurar el bienestar general de una población no es de todos los tiempos y de todas las épocas? Si esto es cierto, y D. Gerónimo Estades, que no debe llevarlo á mala parte si se precia de ser hombre que tiene carácter público como así debe suponerse por sus actos, escritos y documentos ó cartas, ¿por qué combatió las reuniones de hará cosa de año y medio y hoy las patrocina? ¿No es esto una contradicción? ¿Y quién es capaz de demostrarme que una conducta contradictoria pueda inspirarse en el bien común ó la utilidad general? Si como es incontrovertible lo mismo que hoy le eran igualmente útiles y convenientes á Sóller las reuniones de hará cosa de año y medio, el quererlas hoy y no quererlas entonces ¿no es por ventura querer el bien general cuando á D. Gerónimo Estades le place y no quererlo cuando no le place ni le conviene, por más que convenga á la población de Sóller en general? ¿Intentará objetar D. Gerónimo Estades que las reuniones de hoy han nacido al calor de asuntos ó cuestiones concretas y determinadas y que sólo como efecto muy secundario se intenta crear ó organizar un centro ó una sociedad, mientras las de hará cosa de año y medio se proponían como objeto inmediato y directo crear ó organizar una sociedad y bajo esta entidad colectiva ú organismo social, como hoy se dice, proseguir idénticas aspiraciones y fines ó intereses de carácter colectivo? Si esto objetara D. Gerónimo Estades, que no hay que creerlo, entonces aparecería ser de mayor gravedad su contradicción, porque negaría además que los hombres no debemos prever lo que siguiendo la marcha ordinaria de las cosas y los sucesos tiene tarde ó temprano que venir.

En esta contradicción, aunque bajo distintos conceptos, incurre el articulista de fondo Sr. X. con otro que con las iniciales A. P. firmó cierto escrito en el *Semanario de Sóller*,

porque si este combatió las reuniones de hará cosa de año y medio prestando la especie de que para obtener ciertas concesiones beneficiosas al bienestar general de Sóller bastaban aquellas individualidades ó preclaros hijos que tuviesen influencias cerca el Gobierno central, hoy el articulista Sr. X. exponiendo distinto parecer estampa en su artículo de fondo que para estos beneficios ó concesiones no bastan individualidades que solo suelen gozar de influencias pasajeras, sino que es necesario el concurso de todos los buenos patricios.

Querrán decir estos articulistas ¿por qué con opiniones al parecer completamente contradictorias tratan de contribuir ó coadyuvar á la creación ó formación de una misma entidad colectiva ú organismo social? ¿Querrán luego decir estos mismos articulistas que es lo que importa para la cuestión de obtener ciertos beneficios si se dá el caso, como perfectamente puede darse, y nadie que esté en su sano juicio puede negarlo, de que ni las individualidades aisladas como también un concurso de todos los buenos patricios deje de estar y de hecho no esté en buena armonía y en las convenientes y apetecidas relaciones ó influencias cerca los Gobernantes del Estado y los representantes del país? ¿Ignoran ú olvidan acaso que para obtener una concesión ó un beneficio no basta que estos sean en sí justos ó equitativos, sinó que además es de altísima razón que nuestras voluntades así reunidas como aisladas estén en buenas y por lo ménos justas relaciones con los concesores del beneficio que se solicita, y que así lo exige en toda la extensión de su significado la palabra patricio? Si estos articulistas se hallan en este estado de relaciones buenas ó por lo ménos justas con los que han de otorgar ó conceder el beneficio ¿por qué ellos solos no lo solicitan ya que según ellos mismos pueden bastar individualidades aisladas, aunque su influencia puede ser pasajera? ¿O es que al ver denegadas ó sin resultado sus gestiones individuales para obtener los referidos beneficios ó concesiones, tratarán hoy por ventura, al pedir el concurso de todos los buenos patricios, de organizar una cruzada que como última ratio de sus pretensiones declare la guerra al Gobierno Central?

Por otra parte ¿por qué en todos tiempos y en todas épocas aunque siempre bajo forma racional y ordenada no han de intervenir todos los buenos patricios de una localidad para que unidos y de acuerdo entre sí y con ciertas individualidades si se quiere, pidan ó soliciten el remedio de los males públicos que los aquejan y la concesión de ciertos beneficios justos en sí? ¿No se trata por ventura de obtener bienes que á todos nos son comunes, y bajo este supuesto no es lo más racional que todos en el modo y forma que más propio y adecuado le sea y por lo que cada uno pueda aproximadamente valer y saber, y no más, participe ó intervenga y si no puede intervenir sea por lo ménos un supuesto en tales gestiones? ¿Por qué estos articulistas han de querer, al parecer contradictoriamente entre sí, que en ciertos tiempos basten individualidades aisladas y en otros han de pedir el concurso y la unión de todos los buenos patricios? ¿No es Sóller una población como las demás cuyos habitantes ó vecinos en todos tiempos y épocas han sido y son aptos y capaces de prestar gustosos su concurso cuando se trata de llevar á cabo alguna empresa ó de conseguir algún bien que é todos afecta directamente? Si de esto ha sido y es capaz Sóller, decirle en unas épocas ó casos que bastan individualidades aisladas y en otras pedirle su concurso y asociación ¿no es por modo claro y patente tratarlo ó conceptuarlo como un ható ó grey de seres que ahora deben reunirse y más tarde estar aislados y en dispersión? ¿Por qué hoy la acción de todos solo debe dirigirse al bien general y ayer ante

la misma y suprema crisis solo al bien particular?

Y este sistema de dirigir un pueblo ó una comunidad de hombres ¿no es acaso el ménos racional conocido, porque ni siquiera como excepción ó por lo ménos en primer término nunca se propone el bien común ó la utilidad general? Una población que para la gestión de sus más altos y difíciles intereses se inspirase y tomase el tono de artículos como el que ha visto la luz pública en el núm. 62 del SÓLLER, pero combinado con otros que la vieron hará cosa de año y medio, y luego por analogía aplicase ese mismo tono y ese mismo modo de pensar, no ya á intereses secundarios de vecindad, sinó á la gestión de las cosas ó bienes de su procomún, y á la administración de su pueblo, bien puede asegurarse que dentro de algunos años ni figura de administración local tendría la que llevase una Corporación económico-administrativa que pudiera estar al frente de los habitantes de un territorio municipal.

Ya sé que ni el articulista X., ni el A. P., ni D. Gerónimo Estades quieren y desean como realidad estas consecuencias, y que ántes bien cuando las vieran y palparan con sus propias manos protestarían contra ellas; pero vuelvan sobre sí mismos el articulista A. P. y D. Gerónimo Estades ya que no tal vez el X., y si nunca se han apercibido, quizás se aperciban que una vez adoptada la contradicción en toda forma, la consecuencia del desquiciamiento, del desbarajuste y del mal tiene que ser necesaria. Y por esto; porque bajo los auspicios de la contradicción tuvo lugar la reunión del día 4 de Setiembre y como hijas suyas las sucesivas que en este mismo mes han también tenido lugar es que no pueden ser aceptadas más que como comedia, mientras por lo ménos otra cosa no justifique el trascurso del tiempo, pues que bien mirado así todos en junto como cada uno de los concurrentes ó asistentes en particular pueden y podrán combatir su propia obra con los mismos pretextos con que fueron combatidas las reuniones de hará cosa de año y medio sin que D. Gerónimo Estades ni el articulista A. P. ni el X., que acepta las de hoy, pudieran oponer razón valedera á sus intentos de disolución y mantener la disciplina que debe siquiera reinar entre los individuos que tratan de concurrir y dar vida á reuniones y juntas.

Más si bajo tales auspicios no son aceptables meras reuniones accidentales, mucho ménos es dable y creible que bajo los mismos auspicios pueda crearse un gran partido que sea el defensor de todos los intereses morales y materiales de la localidad, con doble motivo si bajo otro aspecto se considera que un partido con tantos pujos es ya de sí cuasi intentar ó cuasi suponer que la religión y la moralidad como intereses ó sentimientos públicos, la instrucción y la educación, la administración de justicia, la beneficencia, y sin añadir más, la gestión económica y meramente administrativa del municipio están tan inconvenientemente ó tan mal representados y defendidos por su respectivo clero, maestros, maestras, juntas, jueces y ayuntamiento que hay que darlos brusca ó inmediatamente de lado, porque para todos estos intereses junto con los de la agricultura, industria y comercio locales se ha creado un gran partido que sin decir cómo ó por qué camino ha de ir á ser y constituirse en su verdadero defensor, por no decir su defensor nato y legal.

A no dudarle dadas ciertas leyes biológico-sociales como la de unir el pasado con el porvenir sin intermitencias funestas, un partido con tantas aspiraciones, aunque no estuviera en su intención pudiera uno inclinarse á creer que se halla muy expuesto á caminar hacia el retroceso y la destrucción en vez de edificar y adelantar en el perfeccionamiento humano.

Crear un partido ó mejor aún formar ú or-

ganizar una sociedad si es que los hechos y las circunstancias no se impongan para que sea más de una, no hay para que poner en cuestión que es una idea buena: y sin tratar de sobreponearme á otras opiniones miro empero que esta sociedad debe de tener aspiraciones más modestas; ser solo un centro de donde los hombres pudieran salir mejor dispuestos, con mejor inteligencia y concordia y hasta mejor informados que no salen de sus propias casas, de tertulias y reuniones particulares, de cafés y comicios para tomar luego sobre sí el desempeño de alguno de los cargos públicos, ora en alguna de las juntas locales, ora en el ayuntamiento, ora en fin de todos aquellos cargos que puedan deber su origen á los sufragios del cuerpo electoral ó del pueblo, sin que esto sea óbice para que de la misma sociedad surgiera mejor concordia, mejor inteligencia y mejor acierto en todos los asuntos ó cuestiones en que la población de Sóller tuviera que relacionarse con la Provincia y la Nación. Esta sociedad pudiera al propio tiempo comprender en su seno una sección referente á los intereses de la agricultura, industria y comercio locales dignos siempre de ser atendidos en cuanto de su aumento ó disminución depende la prosperidad de un país y en cuanto interesa también siempre á un Estado ó Gobierno esa misma prosperidad porque su fortuna al fin y al cabo no es más que parte de la nacional.

Hé aquí ahora y no niego otros caminos y otros medios que esta sociedad sin proponerse lo expresamente sería forzosa é implícitamente como uno de los mejores puntos de transición para pasar de la vida meramente de hombre privado á la vida de hombre que quiera adquirir el sentido de lo que es la cosa pública y entender de todos aquellos asuntos que trascienden ó van más allá de las meras relaciones de particular á particular, de individuo á individuo; y hay que decirlo, en Sóller se han intentado ya y ha habido reuniones que podían y avivando su recuerdo pueden todavía conducir á una sociedad que en más ó en menos diera estos frutos; sino que para caer en la contradicción fueron impugnadas ó combatidas por el articulista A. P., por D. Gerónimo Estades y hasta por el Semanario que veía entonces la luz pública en Sóller; pero por eso mismo y si quiera no sea por otros móviles más que en honor y por respecto á la verdad, permítaseme que impugne hoy esa contradicción, y sin tratar de zaherir ni haber zaherido el amor propio de nadie ruego al Sr. Director del SÓLLER y así lo espero de sus hidalgos sentimientos, se digne insertar en sus columnas estas incompletas y mal coordinadas líneas.

LUIS PALOU.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.—De Sevilla laud San José, de 38 ton., pat. Juan Viens, con 6 mar. y trigo.

Día 27.—De Barcelona bergantin goleta Joven Temerario, de 103 ton., pat. José Miró, con 8 mar., algodón y efs.

Día 27.—De Barcelona bateo San Antonio, de 23 ton., pat. Juan Calafell, con 4 mar., algodón y efectos.

Día 29.—De Palma laud San José, de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y sillares.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 30.—Para Palma laud San José, de 22 ton., pat. Antonio Frau, con 6 mar. y lastre.

Día 30.—Para Felanitx bergantin goleta Joven Temerario, de 103 ton., pat. José Miró, con 8 mar., harina y efs.

Día 30.—Para Ciudadela laud Bienvenida, de 38 ton., pat. Antonio Joy, con 6 mar. y lastre.

Día 30.—Para Denia laud San José, de 51 ton., pat. Monserrate Frau, con 7 mar. y madera de pino.

ANUNCIOS.

Á LOS MISMOS PRECIOS QUE SE VENDE EN PALMA
ofrecemos á los comerciantes papel de buena
calidad para la confección de cajones de higos
CORTADO Á LA MEDIDA.

CON BORDADO Y SIN ÉL.

Calle de San Bartolomé núm. 17.-SÓLLER.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN PBRÓ.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de enuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

ZAPATERÍA

DE

ANTONIO MARTINEZ Y CÁNAVES.

Premiado en la Exposición de París de 1878 en la de las Fiestas y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.-SÓLLER.

Básculas de todas clases, tamaños y fuerza.

Prensas para copiar y sellar ó timbrar en seco.

Cajas y areas para guardar caudales.

PRECIOS DE FÁBRICA.

FRANCISCO ORTIGA.
Brossa 37 y 39.-Palma.

HIERRO TORRENS.

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.-Plaza de la Constitución.-SÓLLER.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra (Font) hay algarrobos, almendros, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.

INUNDACIÓN

DE

SÓLLER Y FORNALUTX

CAPÍTULO ADICIONAL Á LA HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS RELACIONES

CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR

D. JOSÉ RULLAN PBRÓ.

Forma un interesante folleto de 117 páginas, en 4.º mayor, ilustrado con grabados, y trata de las materias siguientes:

I. Consideraciones orográficas.—II. Precedentes históricos.—III. La tempestad.—IV. Desastres.—V. Heroísmo de la caridad.—VI. Las autoridades.—VII. La prensa.—VIII. Fornalutx.—IX. La suscripción, y curiosos é importantes apéndices.

Los grabados, dibujos de D. Cristóbal Pizá, representan:

I. *Can Noguera* en el acto de salvar á la familia.—II. La casa *Ca's Fiols* en el estado actual.—III. *Pont de la Creu* de la Alquería del Conde, antes de la catástrofe.—IV. *Pont de la Creu*, después de la catástrofe.—V. *Pont de Binibassí*, después de la inundación.

Una peseta setenta y cinco céntimos.

El producto ganancial que resulte de la venta de este opúsculo, se destinará al alivio de las víctimas de la inundación.

Véndese en la tienda de artículos de escritorio de J. Marqués

San Bartolomé, 17.—Sóller.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.